MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDAD

ejercicio de 2022

ASOCIACIÓN PROFESIONAL
de PERITOS JUDICIALES
APAREJADORES y
ARQUITECTOS TÉCNICOS
de GALICIA

ASOCIACIÓN PROFESIONAL
de PERITOS XUDICIÁIS
APARELLADORES e
ARQUITECTOS TÉCNICOS
de GALICIA

MEMORIA DE ACTIVIDAD - EJERCICIO 2022

1. Introducción.

2. Actividad de la Asociación en el ejercicio.

    a. Funcionamiento administrativo de la Asociación.
    b. Incorporación de nuevos asociados.
    c. Web corporativa.
    d. Papelería corporativa.
    e. Listados de peritos.
    f. Acciones formativas.
    g. Acciones publicitarias.
    h. Acciones informativas.
    i. Acciones de colaboración con otras entidades o corporaciones.
    j. Acciones en el Régimen Interno.
    k. Junta Directiva actual.
    l. Estatutos vigentes.

3. Evolución del número de asociados.

4. Evolución de los encargos a los asociados.

5. Estado contable.

6. Conclusiones.

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

1. INTRODUCCIÓN.-

La Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia nace en el mes de septiembre de 2013 con el fin principal de prestigiar y representar la profesión regulada del Arquitecto Técnico como Perito Judicial ante la sociedad y ante las Administraciones Públicas en general, y más en particular, ante la Administración de Justicia, buscando a través de la experiencia, imparcialidad y objetividad de sus asociados, el fin social pretendido de eficaz auxilio a los Tribunales en la impartición de la Justicia.

La Asociación se encuentra inscrita en la Sección 1 del Rexistro Central de Asociacións de la Xunta de Galicia con el número 2013/018030 y cuenta con Estatutos, Código Deontológico y Reglamento de Régimen Interno aprobados en Juntas Generales, que trazan las líneas maestras fundamentales que deben regir la actuación profesional y los principios éticos de todos sus asociados.

El objetivo principal que mueve a la *Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia* no es otro que poner al servicio de la Administración de Justicia de la comunidad autónoma gallega un cuerpo técnico pericial formado y conformado en listas provinciales y zonales —expertos del campo de la construcción y de sus actividades auxiliares y complementarias— que sea considerado por la calidad de su trabajo, esto es, por la honestidad, veracidad, neutralidad, imparcialidad, inteligibilidad y rigor técnico de todas las actuaciones practicadas por cada uno de sus integrantes.

Con esta pretensión la Asociación completó en septiembre de 2022 su noveno año de funcionamiento, consolidando cada vez más su presencia en el ámbito judicial y extrajudicial a través del trabajo pericial desarrollado por sus asociados y por medio de las acciones llevadas a cabo desde la Junta Directiva.

Terminado el año 2022, finaliza el primer año del tercer cuatrienio de vida de la Asociación, bajo la gestión de una Junta Directiva parcialmente renovada que mantiene el reto de alcanzar los objetivos establecidos; consolidarlos y extenderlos en una mayor y mejor presencia en el entorno judicial y social, en la mejora de la prestaciones administrativas, formativas y logísticas al Asociado, en la vigilancia de la deontología corporativa y en la captación de nuevos asociados, entre otros.

Dará cuenta esta Memoria Anual del esfuerzo y dedicación que la Junta Directiva continúa invirtiendo en favor del interés colectivo, para la mejora continua del servicio que ha de prestarse a la sociedad en general y a la Comunidad Judicial en particular.

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

2. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN EN EL EJERCICIO.-

En el año 2022 desde la Junta Directiva se siguieron desarrollando las habituales tareas administrativas, organizativas, de relación con los asociados y de relaciones públicas para con terceros.

a) Funcionamiento administrativo de la Asociación.

Se procedió por la Junta Directiva a la renovación de la póliza de Responsabilidad Civil.

Se renovó igualmente la contratación de las asistencias técnicas de Asesoría Fiscal y de Asesoría Jurídica, la primera de ellas por anualidad completa y la segunda por consulta.

En el año 2022 se celebraron dos Asambleas Generales Ordinarias de forma presencial, en los salones del Gran Hotel Los Abetos de Santiago de Compostela, la primera el día 1 de junio de 2022 y la segunda el día 14 de diciembre de 2022.

Para la gestión del funcionamiento de la Asociación, la Junta Directiva mantuvo distintas reuniones a lo largo del año 2022, manteniendo también el contacto permanente entre sus miembros a través del correo electrónico.

b) Incorporación y baja de nuevos asociados.

El 16 de septiembre de 2022 se abrió el plazo ordinario de inscripción para nuevos Asociados de Número, cerrándose la convocatoria el 30 del mismo mes.

Se recibió en plazo una sola solicitud, siendo atendida y valorada por la J.D. con el resultado final de inadmisión del aspirante por falta de acreditación suficiente de los requisitos de aceso.

A lo largo del año 2022 se formalizaron tres bajas voluntarias de los Asociados de Número Dña. Beatriz Arca Naveira, D. Carlos Santamaría Sande y D. Juan J- Murias Romero, que causaron efecto a uno de enero de 2023.

c) Web corporativa.

Nuestra web corporativa http://www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es sigue manteniéndose magníficamente posicionada en internet, siendo visitada desde diversos puntos de la geografía española y derivando en contactos, consultas y solicitudes.

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

A través del buzón de sugerencias se reciben con relativa frecuencia distintas solicitudes de información acerca de nuestra Asociación, de los requisitos de acceso para nuevos asociados y de la celebración de eventos formativos.

A lo largo del año 2022 no se recibió ninguna solicitud de designación de perito, para el turno de oficio.

Respecto de los contenidos de la zona pública de la web, se pueden consultar y descargar en formato pdf los listados de peritos judiciales enviados a los Tribunales de Justicia en el año en curso, diferenciados por provincias, siendo posible también realizar la búsqueda de Perito a través del *buscador de peritos*, por su nombre, por la especialidad o por el municipio de actuación.

En la misma zona pública de la web también están a disposición para su descarga los Estatutos de la Asociación y el listado completo de asociados.

Secciones interesantes de acceso público son las de *noticias*, la de *enlaces* a *"webs amigas"*, o la pestaña de *formación* en la que se pueden consultar el histórico de los eventos formativos desarrollados o la programación de los eventos en curso, incluyendo la descarga de la documentación técnica de cada ponencia, que a partir del año 2023 será de acceso libre a todos los Asociados.

Se invita a todos los asociados a participar activamente en esta sección, proponiendo la inclusión del enlace a cualquier página web que pudiera ser del interés del colectivo, para lo que no tiene más que remitir dicha información a través del correo electrónico.

Ya en la zona privada, en el *Menú Asociado* se puede encontrar la ficha de datos personales y profesionales editable, la relación de trabajos dados de alta o el editor de la ficha del buscador; también existe un tablón de los avisos que se van dando por la Junta Directiva; en el apartado de turno de oficio consta el Asociado al que le corresponde el turno y el que se encuentra en espera, en cada demarcación provincial.

En el apartado *Documentos*, podemos descargar las plantillas corporativas Doc y Pdf para realizar nuestros trabajos, las normativas actualizadas de mayor interés, el directorio judicial o el histórico de actas, circulares o cuentas de la Asociación, así como el Reglamento de Régimen Interno actualizado.

Por último, señalar que la web corporativa dispone de *Aviso Legal*, comunicado de *Política de Privacidad* y *Buzón de Sugerencias*, a disposición del usuario.

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

d) Papelería corporativa.

Durante el año 2022 se ha mantenido la oferta existente de papelería, a través de la sección de *Papelería* de la zona privada de la web, con pedidos muy poco significativos por parte de los Asociados y hasta nulos en algunas Secciones Provinciales.

El material de papelería corporativa se compone de memorias USB, portadas, contraportadas, hojas interiores, sobres A4, carpetillas, block de notas DIN-A5 y tarjetas de visita con el anagrama de la Asociación.

En el mismo apartado se incluyen las instrucciones precisas para la realización del pedido.

Cabe destacar que en diciembre de 2022 la Asociación entregó a todos sus Asociados, sin cargo, un juego de 100+100 portadas y contraportadas corporativas.

e) Listados de Peritos.

En el mes de diciembre de 2022, como cada año, se elaboraron los Listados de Peritos Judiciales para el año 2023 que se remitieron en la primera semana de enero de 2023 a los Tribunales de Justicia de toda Galicia, así como a los Colegios Oficiales de Abogados y Procuradores de los principales partidos Judiciales, Registros de la Propiedad, Mercantil y Colegio Notarial de Galicia.

Todos los envíos se giraron a través de mensajería para verificar su recepción, incluyendo una carta de presentación del Presidente, los listados correspondientes a la provincia del Partido Judicial correspondiente —o de las cuatro provincias en el caso de Tribunales de ámbito autonómico— adjuntando en cada envío una memoria USB que contenía los Listados de Peritos Judiciales 2023 así como los Estatutos, acompañando un lápiz publicitario de la Asociación.

A instancia de la ATRIGA, en el mes de febrero de 2022 se remitió el Listado de Peritos compuesto por los Asociados Activos que así lo decidieron, para la realización de tasaciones periciales contradictorias en el ámbito de las delegaciones provinciales de A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra y Vigo, personándose un miembro de la Junta Directiva de la Asociación, en su representación, en el acto del sorteo de letra de inicio de turno en cada una de las Delegaciones.

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

f) Acciones formativas.

En el año 2022 no se celebró el Curso de Peritos Judiciales, por acuerdo tomado en Asamblea General Ordinaria de 15 de diciembre de 2021.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2022 se tomó acuerdo para la programación del Curso de Peritos Judiciales para el año 2023, con la colaboración del Consello Galego de Colexios da Arquitectura Técnica.

Coincidiendo con la celebración de la Asamblea General Ordinaria de 1 de junio de 2022, la Asociación programó la Jornada Técnica *El valor de referencia de la Dirección General del Catastro*, con la intervención de D. Benito Bericochea Miranda, Gerente regional del Catastro de Galicia y de Dña. Victoria Fernández Estevan, Gerente regional adjunta del Catastro de Galicia, con la asistencia de 26 oyentes (18 asociados y 8 no asociados).

Coincidiendo con la celebración de la Asamblea General Ordinaria de 14 de diciembre de 2022, la Asociación programó la Jornada Técnica *Diferencia en el nombramiento de Perito por la Ley de Enjuiciamiento Civil o por la Ley del Seguro*, impartida de D. Juan Manuel Thomas Calvo, Ingeniero Industrial, Comisario de Averías y Perito de riesgos diversos Grupo Catalana Occidente, con la participación de 22 asistentes (20 asociados y 2 no asociados).

g) Acciones publicitarias.

Dentro de las acciones de publicidad llevadas a cabo por la Junta Directiva, se encuentra el reparto de memorias USB conteniendo los Listados de Peritos que se remitieron a los Tribunales de Justicia, agrupados por provincias, acompañando los Estatutos vigentes, así como el reparto de lápices Faber-Castell, con la impresión del logo y link de la Asociación, con el mismo propósito publicitario.

Todos estos productos publicitarios se enviaron por mensajería.

Por último, no menos importante es el elemento publicitario permanente que constituye la página web corporativa, que sigue posicionada en los primeros puestos de resultados de búsqueda en Google, por lo que se ha convertido en el mejor escaparate para todos nosotros, a través del buscador de peritos.

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

h) Acciones informativas.

A lo largo del año 2022 se ha mantenido diversa correspondencia informativa con los Asociados, a través del correo electrónico.

Asimismo, la sección de Avisos de la zona privada de la web corporativa ha servido de eficaz canal de comunicación de la Junta Directiva con los Asociados.

Las Juntas Generales celebradas telemáticamente en junio y diciembre de 2022 han servido de plataforma de toma de conocimiento de las propuestas, con debate y toma de acuerdos en su caso.

i) Acciones de colaboración con otras entidades o corporaciones.

Continúa nuestra colaboración con la Fundación Once, dentro del Grupo de Trabajo de Expertos, para la exploración de la relación entre los edificios y la salud de sus usuarios, fruto del acuerdo de colaboración entre el CGATE, GBCe y AEICE, donde la Asociación está representada por D. Ángel Quelle Russo.

Dentro de dicho Grupo de Trabajo se ha editado la guía práctica "*Rehabilita Saludable"*, que se encuentra a disposición en formato pdf en la web corporativa.

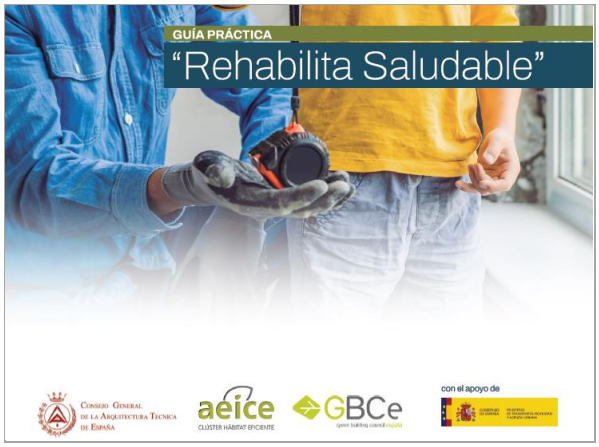

Igualmente, como venía siendo habitual en los últimos años, la Asociación ha participado en la Jornada Técnica de Juicio Simulado, celebrada en el Aula magna de la EUAT el 14 de diciembre de 2022, evento organizado por la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidade de A Coruña.

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

j) Acciones en el Régimen Interno y Disciplinario.

El Reglamento de Régimen Interno no ha sufrido modificación alguna a lo largo de este año 2022, por lo que no cabe comentario alguno al respecto.

En cuanto al Régimen Disciplinario señalar que en agosto de 2022, tras haberse detectado la existencia de un informe pericial elaborado por un Asociado, con mención a su condición y pertenencia a la Asociación, sin utilizar en dicho trabajo la papelería corporativa, la Junta Directiva tomó acuerdo de remisión al Asociado de oportuna carta de apercibimiento, advirtiéndosele de la posibilidad de apertura de expediente disciplinario, caso de existir actuación reincidente futura y abriendo período de audiencia de 15 días con el fin de presentar alegaciones.

k) Junta Directiva actual.

La Junta Directiva de la Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia actualmente está compuesta por:

- Presidente: Ángel Quelle Russo
- Vicepresidente: Juan M. Núñez Rodríguez
- Secretario: Luis Villar Folla-Cisneros
- Tesorero: Carlos Urdampilleta Barreiro
- Vocal A Coruña: Javier Suárez del Río
- Vocal Lugo: Fernando Comba Teijido
- Vocal Ourense: Pilar Freire Belmonte
- Vocal Pontevedra: Juan López Pontes

En el año 2022 se produjo la renuncia a sus cargos de los siguientes miembros de la Junta Directiva nombrada en la Asamblea General Ordinaria de diciembre de 2021:

- Presidente: Julio Estrada Castaño
- Vicepresidente: Antonio Corrochano Casares
- Tesorero: Angel Quelle Russo
- Vocal por Lugo Juan Manuel Núñez Rodríguez
- Vocal por Pontevedra Carlos Urdampillate Barreiro

Por tal motivo, hubo de convocarse nuevas elecciones a los cargos vacantes, cubiertos provisionalmente del siguiente modo:

- Presidenta accidental: D. Pilar Freire Belmonte
- Vicepresidente accidental: D. Luis Villar Folla-Cisneros

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

- Tesorero accidental: D. Javier Suárez del Río
- Secretario: D. Luis Villar Folla-Cisneros
- Vocal por A Coruña: D. Javier Suárez del Río
- Vocal por Ourense Dña. Pilar Freire Belmonte

Las candidaturas presentadas para los cargos vacantes fueron las siguientes:

- Presidente: Ángel Quelle Russo
- Vicepresidente: Juan Manuel Núñez Rodríguez
- Tesorero: Carlos Urdampilleta Barreiro
- Vocalía de Lugo: Fernando Comba Teijido
- Vocalía de Pontevedra: Juan López Pontes

Las elecciones se celebraron en la Asamblea General Ordinaria de 14 de diciembre de 2022, siendo elegidos y nombrados los únicos candidatos presentados.

La composición de la nueva Junta Directiva se comunica a la Vicepresidencia e Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Justicia de la Xunta de Galicia, para su inscripción en el Rexistro Central de Asociaciones.

l) Estatutos vigentes.

En la Asamblea General ordinaria de 14 de diciembre de 2022 se ha aprobado la modificación de los Estatutos Vigentes en los siguientes términos:

Se aprueba el siguiente texto literal de los siguientes Artículos:

✓ *Art. 7º.- Clases de Asociados.-*

a) Fundadores.- Serán aquellos que participen en el acto de fundación de la asociación.

b) De Número.- Serán los que ingresen en la Asociación con posterioridad a su constitución.

c) De Honor.- Los que por su prestigio o por haber contribuido de modo relevante a los fines de la asociación se hagan acreedores de tal distinción.

d) Vinculado.- Todo aquel Asociado (Fundador o de Número) que, estando al corriente de sus obligaciones con la Asociación y habiendo cesado en su actividad profesional de la Arquitectura Técnica, desee permanecer inscrito como integrante de la Asociación (causando baja en su anterior clase).

Se adquiere la condición Asociado Vinculado previa solicitud y aprobación por la Junta Directiva, teniendo carácter indefinido y revocable.

✓ *Art. 8º.- Admisión de miembros asociados .-*

Podrán ser miembros de la Asociación los Aparejadores y Arquitectos Técnicos, así como (…), que acrediten:

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

Los Asociados Vinculados podrán mantener su pertenencia a la Asociación sin estar en ejercicio activo de la profesión y sin disponer de Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.

✓ *Art. 12º.- Obligaciones de los miembros de la Asociación, Fundadores, de Número y Vinculados.-*
Las obligaciones de los Asociados Vinculados serán las antedichas para los Asociados Fundadores y Asociados de Número, con excepción de las enumeradas en los epígrafes g) h) i) j) precedentes.

✓ *Art. 25º.- Recursos económicos.-*
Los recursos ordinarios son:
h) Las cuotas de los Asociados Vinculados, que serán las cuotas periódicas anuales reducidas en un 75%

Respecto del derecho a voto: *Los Asociados Vinculados tendrán derecho a voto (Art. 11º.-).*

Igualmente:

- ✓ *Art. 18º.- Nombramiento, duración, renovación y cese de los miembros de la Junta Directiva.-*
(…) Las vacantes que se pudieran producir durante el mandato de cualquiera de los miembros de la Junta Directiva, podrán ser cubiertas provisoriamente entre sus miembros que simultanearán ambos cargos hasta la elección definitiva por la Asamblea General. En cualquier caso, la Junta Directiva debe estar integrada como mínimo por 3 personas, que ejercerán las funciones de Presidente, Secretario y Tesorero.
Los miembros elegidos para cubrir puestos vacantes, lo serán por el período que le restaba de mandato al anterior cargo electo.
Si realizada la convocatoria para la renovación o cobertura de vacantes, no se presentaran los candidatos necesarios para cubrir todos los cargos, la Junta Directiva podrá realizar nuevas convocatorias hasta completar los mismos.
La convocatoria de elecciones deberá realizarse en un plazo no inferior a dos meses respecto a la fecha de celebración de la siguiente Asamblea General.
Los cargos ocupados de forma provisional no tendrán derecho a voto.
Los ceses y nombramientos se comunicarán al Registro de Asociaciones, para su debida constancia y publicidad.

- ✓ *Art. 20º.- Funcionamiento de la Junta Directiva.-*
Por lo general las reuniones se celebrarán en el domicilio social, si bien podrán celebrarse en otro lugar si todos los miembros estuviesen de acuerdo.
La participación podrá realizarse de modo presencial o a través de videoconferencia.
Será válida toda reunión que se celebre sin convocatoria previa, pero con la presencia de todos los componentes de la Junta Directiva.

Los cambios estatutarios aprobados en Asamblea General se comunican a la Vicepresidencia e Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Justicia de la Xunta de Galicia, para su inscripción en el Rexistro Central de Asociaciones.

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ASOCIADOS.-

La Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitecto Técnicos de Galicia contaba al fin del ejercicio de 2020 con un total de 61 asociados, de los cuales 54 tenían la condición de Asociados Activos y 7 condición de Asociados Inactivos.

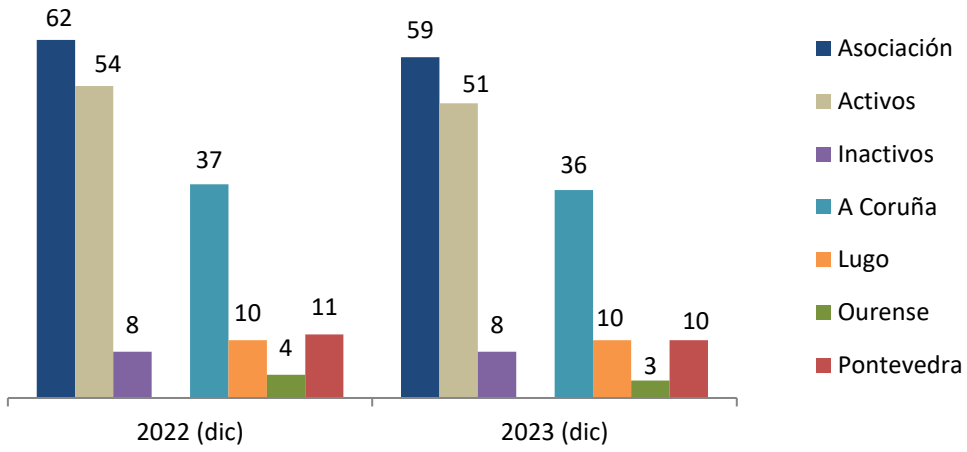

Asociados totales y por Secciones Provinciales

En diciembre de 2021 el censo de asociados aumentó por vez primera en años, a 62 en razón de una baja voluntaria y dos nuevas altas (en A Coruña y Pontevedra), manteniéndose el número de asociados activos en 54 y aumentando los asociados inactivos a 8.

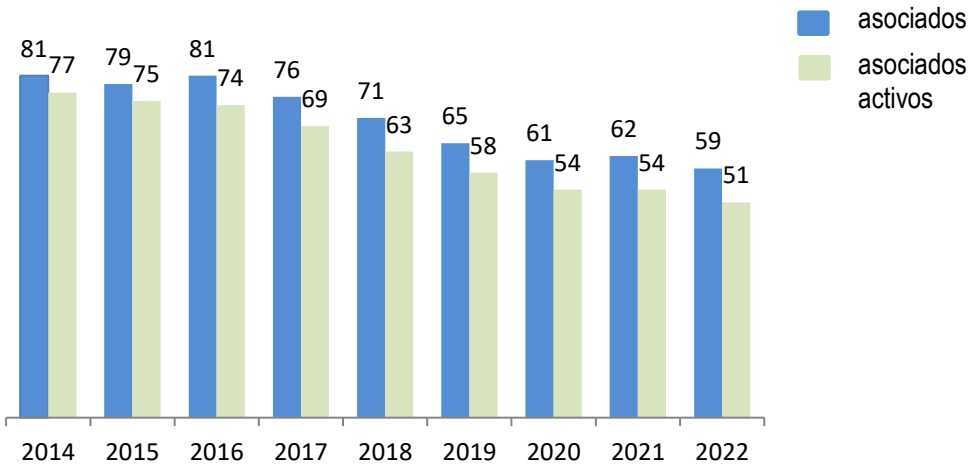

Evolución de número de asociados de 2014 a 2022

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

4. EVOLUCIÓN DE ENCARGOS A LOS ASOCIADOS.-

Las actuaciones periciales comunicadas a lo largo del año 2022 por los asociados, un año más, no son lo suficientemente representativos como para poder realizar estadísticas fiables, por lo que esta Secretaría desecha dichos datos y rehusa estimar acciones a partir de datos inciertos.

Esta Secretaría lamenta no poder elaborar las estadísticas a fin de generar y dirigir las sinergias oportunas en el entorno profesional de la pericia judicial y extrajudicial.

5. ESTADO CONTABLE.-

En la Asamblea General de 1 de junio de 2022 fue aprobado el cierre del ejercicio de 2021.

ASOCIACIÓN PROFESIONAL de PERITOS JUDICIALES APAREJADORES y ARQUITECTOS TÉCNICOS de GALICIA
ASOCIACIÓN PROFESIONAL de PERITOS XUDICIÁIS APARELLADORES e ARQUITECTOS TÉCNICOS de GALICIA

CIERRE DE EJERCICIO 2021 (IVA INCLUIDO)

Descripción de la cuenta	Presupuesto 2021	Ejecutado	% Pres. 2021
I- PRESUPUESTO DE INGRESOS			
VENTAS E INGRESOS	**12.300,00 €**	**15.569,25 €**	**126,58%**
INGRESO DE CUOTAS (61x200 €)	12.200,00 €	12.000,00 €	
Ingresos altas nuevos asociados	0,00 €	450,00 €	
Venta de papel Asociación	100,00 €	129,25 €	
Ingresos 4º Curso de Peritos		2.990,00 €	
II- PRESUPUESTO DE GASTOS			
COMPRAS Y GASTOS	**12.300,00 €**	**12.286,57 €**	**99,89%**
Página web/cuotas hosting, dominio, protección datos y seguridad	800,00 €		
Teconsite		918,39 €	114,80%
Asesoramiento jurídico de la Asociación	700,00 €		
		400,00 €	57,14%
Asesoramiento y gestión fiscal de la Asociación	800,00 €		
		250,00 €	31,25%
Domiciliación / secretaría virtual / recepción correo postal y llamadas	750,00 €		
BCA28		665,50 €	88,73%
Sala de juntas	400,00 €		
Sin gastos durante este ejercicio		0,00 €	0,00%
Generación de listas de peritos y envío postal a juzgados	1.200,00 €		
Generación listas, ensobrado, franqueos		1.300,00 €	108,33%
Seguro de responsabilidad civil de la Asociación	350,00 €		
Reale seguros		367,83 €	105,09%
Papelería / imprenta	500,00 €		
		637,67 €	127,53%
Cuenta bancaria	150,00 €		
Comisiones por transferencias y remesas		368,77 €	245,85%
Dietas de Junta de Gobierno (desplazamientos a juntas)	1.600,00 €		
Miembros Junta Directiva		73,55 €	4,60%
Previsión asociados inactivos 10% (7x100 €)	700,00 €		
7 Asociados inactivos		700,00 €	100,00%
Gastos de formación	2.350,00 €		
4º curso de Peritos		6.183,22 €	263,12%
Gastos de publicidad (500,00 € x 4 T)	1.400,00 €		
Sin gastos durante este ejercicio		0,00 €	0,00%
Mantenimiento protección de datos	95,00 €		
Sin gastos durante este ejercicio		0,00 €	0,00%
Otros gastos / imprevistos	505,00 €		
Zoom. Mensajería		421,64 €	83,49%
	12.300,00 €	**12.286,57 €**	**99,89%**
RESULTADO DEL EJERCICIO 2014			
I- PRESUPUESTO DE INGRESOS	**12.300,00 €**	**15.569,25 €**	
II- PRESUPUESTO DE GASTOS	**12.300,00 €**	**12.286,57 €**	
Diferencia	**0,00 €**	**3.282,68 €**	

El presupuesto para el ejercicio de 2023 aprobado en la Asamblea General de 14 de diciembre de 2022 se estimó en 14.325,00 €.

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

6. CONCLUSIONES.-

Finalizado este ejercicio, se siente de nuevo la satisfacción de comprobar cómo después de estos años la Asociación permanece bien posicionada en el ámbito de la Pericia Judicial y sus Listados de Peritos son cada vez más tenidos en cuenta por parte de los Tribunales de Justicia así como por parte de los profesionales del Derecho.

Una satisfacción que recompensa al esfuerzo dedicado por la Junta Directiva, retornando a cada uno de los Asociados el resultado de la confianza depositada, de los recursos económicos gestionados, en definitiva de la viabilidad presente y futura del Proyecto.

Pero no olvidemos que la Asociación la hacen sus Asociados.

Y en los Asociados se sigue advirtiendo la falta de participación, en las Asambleas, en los eventos formativos, en las acciones más inmediatas —y por otra parte, exigibles reglamentariamente— como son la comunicación de trabajos en la web o el uso de la papelería oficial en todo aquel encargo en el que se actúe bajo condición de miembro de la Asociación.

Por ello, desde la Junta Directiva vuelve a pedir vuestra presencia, vuestra participación, vuestra opinión y vuestra crítica.

Y os lo pedimos, siempre desde el agradecimiento por vuestra permanencia un año más en la Asociación Profesional de Peritos judiciales Aparejadores y Arquitecto Técnicos de Galicia.

Un saludo.

A Coruña, a 11 de abril de 2023

Fdo. Luis Villar Folla-Cisneros
Secretario

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

Copérnico nº6, Edificio BCA28
Polígono de La Grela
15008 A Coruña

T. 981 910 050
F. 981 910 051

asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es
www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es